



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N°236 Te.: 4452640

"2026 – Año del 100º Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer – Ley Nacional Nº 11.357"

RESISTENCIA, 22 JUN 2026

DICTAMEN N° 123

Ref.: E7-2025-3068-Ae - L.P. N° 49/26 – Objeto: "Adquisición de licencia de un software que permitirá un aproximado de sesenta y cinco (65) desbloques de un (1) dispositivo para extracción forense; la adquisición de cuatro (4) dispositivos de extracción forense; y un (1) software de recolección de imágenes: vector facial o huella digital, en base de datos abiertas de la web, por un período estimado de doce (12) meses, que estará destinado al uso de los Agentes pertenecientes al Departamento de Cibercrimen, perteneciente a la Policía Provincial, dependiente del Ministerio de Seguridad". DEC-2026-972-APP-CHACO.

//-CALIA DE ESTADO

A la

DIRECCION GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.

Se remiten las presentes actuaciones electrónicas, con sesenta y cuatro (64) e-partes, excluida la presente, con Anteproyecto de Decreto de adjudicación obrante a e-parte 61, por el cual el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, adjudica la Licitación Pública N° 49/2026, cuyo objeto se detalló en la referencia.

A e-partes 20, 21 y 22, obra informe de comprobante de reserva interna, reporte safyc y factibilidad presupuestaria.

A e-partes 30 y 39, intervienen la Contaduría General de la Provincia sin consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite; y la Subsecretaría de Hacienda verificando la existencia de factibilidad presupuestaria.

A e-parte 41, obra agregado DEC-2026-972-APP-CHACO, de autorización al llamado a licitación y aprobación de los pliegos respectivos.

A e-partes 44, 45 y 46, obran agregadas constancias de publicación del llamado a la presente Licitación en la página web, el Boletín oficial y en diario local.

A e-parte 49, obra Acta de Apertura de fecha 28/05/2026, con constancia de haber recibido un (1) sobre.

A e-parte 51, obra cuadro de la oferta.

A e-parte 52, obra Acta de la Comisión de Aval Técnico.

A e-parte 54, obra cuadro pre-adjudicado.

A e-parte 60, obra Acta Rectificativa de Pre-adjudicación N°46 de fecha 08/06/2026; de acuerdo con lo expuesto precedentemente, y en base a las intervenciones de la Comisión de Aval técnico y el informe elaborado, esta Comisión de Pre-adjudicación aconseja pre-adjudicar a la Oferta N°1 de la firma Vec S.R.L. CUIT N° 30-61564727-2, en los renglones N°1, 2 y 3 por ser único oferente, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos doscientos sesenta y cuatro millones ochocientos quince mil quinientos quince con setenta y nueve centavos (\$264.815.515,79). El monto total Pre-adjudicado asciende a la suma de pesos doscientos sesenta y cuatro millones ochocientos quince mil quinientos quince con setenta y nueve centavos (\$264.815.515,79).

A e-parte 63, obra intervención del Sr. Contador General de la Provincia, sin consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Analizadas las constancias obrantes en la presente, se observa un error material en el Acta de Pre-adjudicación y en el anteproyecto de decreto, en cuanto al monto presentado por la empresa pre-adjudicada, correspondiendo su rectificación a fin de adecuarlo a la oferta presentada por la empresa a e-parte 47 – pág. 28.

Se recuerda que la Ley N° 1092-A, "...establece la responsabilidad propia de la Administración Superior de cada jurisdicción de implantar un eficaz y eficiente sistema

propio de control de legalidad, financiero y de gestión sobre sus operaciones, compatible con las normas constitucionales y legales vigentes al respecto...".

Por lo que, presente lo observado, deberá continuar el trámite en un todo conforme lo regulado en el plexo normativo aplicable al presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO 1641 Fº557 TºXI
M. FEDERAL Tº06 - Fº793
DNI: 30.096.812